

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Almería

1. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------|--|
| ID Ministerio | 2501712 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Filología Hispánica |
| Universidad | Universidad de Almería |
| Centro | Facultad de Humanidades |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 1/9 |
|  | | | |

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Almería ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que incluye 6 créditos de prácticas externas. Al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29 de septiembre de 2016.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Almería, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La información pública sobre el grado en Filología Hispánica se encuentra disponible en la página web del grado, que sigue el diseño general de la Universidad de Almería. Esta página web está organizada en 5 grandes apartados (presentación, plan de estudios, matrícula y becas, movilidad y sistema de garantía de calidad), además de dos accesos directos (calendario académico y horarios y exámenes) y enlaces a información general de la Universidad de Almería. La página de presentación contiene información general sobre el título, así como información sobre el perfil de acceso y las salidas académicas, junto con un enlace a la memoria verificada. La pestaña dedicada al ¿plan de estudios¿ contiene las guías docentes actualizadas, así como información sobre el TFG y las prácticas externas, entre otras. Por último, la información sobre el sistema de garantía de calidad permite acceder a los planes anuales de calidad del centro y al plan de mejora de la titulación, así como a la composición y las actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

La información de calidad incluye un acceso al ¿Informe de Resultados Anuales de Calidad¿ un documento muy completo que contiene información sobre los diferentes indicadores recogidos, así como a un cuadro de indicadores en el que se muestran los más relevantes. Sin embargo, tal y como se indica en el criterio 2 del presente informe, existen algunos indicadores esenciales que no están siendo recogidos por el Sistema de Garantía de Calidad y que, por tanto, no figuran en la web del grado. A pesar de que, en las alegaciones presentadas al informe provisional, se indica que la falta de dichos indicadores afectaría al criterio 2 del presente informe, debe tenerse en cuenta que en este criterio se analiza si la información disponible en la página web del título recoge todos los aspectos señalados en la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA. Asimismo, es importante tener también en cuenta que, si bien el Informe de Resultados Anuales de Calidad es un documento que recoge una gran cantidad de información y una herramienta muy útil para la gestión de la calidad de los títulos de la Universidad de Almería, no es un documento adecuado para transmitir a la sociedad en general y a los diferentes grupos en particular, la información pública sobre el grado, incluso en el caso de que no existiesen las consideraciones técnicas que se incluyen en el apartado 2 del presente informe.

A través de la página web del título es posible acceder al resto de información institucional de la Universidad de Almería y de la Facultad de Humanidades, mediante enlaces que permiten una navegación sencilla. Este sistema centralizado de información permite una adecuada actualización de los contenidos y facilita el cumplimiento de los

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 2/9 |
|  | | | |

requisitos que debe cumplir una titulación en cuanto a la información pública disponible. Sin embargo, tal y como se indica más adelante, existen algunos indicadores esenciales que no están siendo recogidos por el sistema de garantía de calidad y que, por tanto, no figuran en la información pública. Asimismo, se echa en falta información sobre los departamentos y equipos docentes implicados en la titulación.

Además de la información que figura en la web, la Universidad de Almería lleva a cabo otras acciones de difusión del título entre las que destaca la presencia en ferias nacionales e internacionales y la promoción de las titulaciones en centros de enseñanzas medias.

La satisfacción con la información pública y la difusión del grado es elevada entre el profesorado y el personal de administración y servicios, pero se encuentra en un nivel medio entre el estudiantado. Debe mencionarse, en cualquier caso, que los datos de satisfacción del PAS son referidos al conjunto de titulaciones de la Universidad de Almería, y no a este grado en concreto.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El grado en Filología Hispánica no cuenta con un sistema de garantía de calidad (SGC) propio, sino que se encuentra integrado en el SGC de la Facultad de Humanidades, junto con el resto de los títulos del centro. El SGC dispone de un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la información, e incluye la mayor parte de los procedimientos necesarios, si bien existen algunos aspectos que deben ser todavía mejorados, particularmente los relacionados con la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, tanto en lo que se refiere a su diseño, como a su implementación en el grado. En primer lugar, parte de los resultados que figuran en el Informe de Resultados Anuales de Calidad se refieren a un grupo de interés denominado ¿estudiantes recién egresados¿ que, tal y como se aclara en las alegaciones presentadas al informe provisional, se obtiene por medio de la realización de una encuesta a estudiantes de 4º curso durante los meses de julio-septiembre. Si bien es cierto que, tal y como se indica también en dichas alegaciones, este colectivo dispone de madurez y trayectoria suficientes para valorar en su justa medida los contenidos de la satisfacción global, siguen sin aclararse los motivos por los que no se realizan encuestas de satisfacción al estudiantado de los otros cursos, cuya opinión debería ser también tenida en cuenta en el proceso de análisis y mejora de la titulación. Por otra parte, la denominación de este grupo de interés como ¿estudiantes recién egresados¿ crea ciertas dudas sobre si está siendo utilizado para conocer la satisfacción tanto del grupo del interés de estudiantes, como del de egresados. De hecho, en el Informe de Resultados Anuales de Calidad, dentro del apartado de ¿Recogida de recogida de necesidades, expectativas y satisfacción¿ figuran, junto con los datos de satisfacción global del PDI y del PAS, los de los estudiantes recién egresados, sin que aparezca un apartado específico correspondiente a los egresados. Asimismo, en dicho Informe hay indicadores de satisfacción referidos a ¿estudiantes¿, ¿estudiantes recién egresados¿, ¿egresados¿ y ¿recién egresados¿, que crean una cierta dificultad a la hora de analizar los datos, y que deberían definirse con claridad. En consecuencia, y dado que las dudas en relación con los procedimientos de recogida de la satisfacción de estos grupos de interés no han sido aclaradas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene una recomendación de especial seguimiento.

En segundo lugar, las encuestas de satisfacción del PAS se realizan de forma agregada para toda la universidad, sin tener en cuenta posibles diferencias entre títulos. Si bien se entiende que la Universidad de Almería utiliza un modelo de gestión centralizado, esta circunstancia no debería impedir la recogida de datos que permitan realizar un análisis diferenciado de la satisfacción de este grupo de interés con los diferentes títulos que se imparten. Debe tenerse en cuenta que, aunque en las alegaciones presentadas el informe provisional, se enfatiza el hecho de que

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 3/9 |
|  | | | |

la satisfacción global con los títulos de la Universidad de Almería se aplica al personal de su secretaría única, que trabaja en los procesos académicos y administrativos, hay aspectos relacionados con la satisfacción del PAS que van más allá de estos procesos y que no tienen por qué ser iguales en todos los títulos, por lo que sería también importante recoger la satisfacción de todo el PAS que colabora en la impartición de los títulos, más allá del que realiza funciones administrativas o de gestión. En consecuencia, y aunque, técnicamente el indicador existe, su utilidad para recoger la satisfacción del PAS con el grado es mejorable, por lo que debe mantenerse una recomendación relacionada con este aspecto. Por último, tampoco existen evidencias de que se esté recogiendo ni analizando la satisfacción global de los empleadores con el grado, si bien se está recogiendo su satisfacción con los egresados, lo cual se valora de forma positiva.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas y con la orientación profesional, es importante mencionar que no se está recogiendo de forma desagregada. En el caso de la satisfacción con los tutores, aunque las encuestas cuentan con un ítem que la recoge, este ítem forma parte del indicador ¿Satisfacción del estudiante con las prácticas externas¿ en el que se incluyen otros 10 ítems. Esto determina que la satisfacción del estudiantado con sus tutores de prácticas no se esté analizando de forma específica, tal y como se indica en el apartado 7 del presente informe, por lo que sería recomendable recoger este indicador de forma independiente, y no dentro de la valoración global de las prácticas externas. En el caso de la orientación profesional, está incluida en un ítem en el que se valora la satisfacción con una serie de procedimientos administrativos, entre los que, además de la orientación profesional, se incluyen entre otros, la matrícula, el reconocimiento de créditos, las prácticas en empresa y la movilidad. En consecuencia, resulta muy difícil valorar la satisfacción el estudiantado con la orientación profesional recibida y, por lo tanto, se mantiene la recomendación.

La gestión de la política de calidad de la titulación depende de la comisión de garantía de calidad del centro, cuya composición está publicada en la web, así como las actas de las reuniones en las que se recogen los principales acuerdos adoptados. El centro cuenta con un plan anual de calidad, dentro del que se incluyen los planes de mejora de sus diferentes titulaciones, que recogen las acciones de mejora puestas en marcha para dar respuesta a las recomendaciones recibidas o como consecuencia del análisis de los indicadores recogidos. Sin embargo, no todas las acciones diseñadas se han completado de forma adecuada, tal y como se indica a lo largo del presente informe.

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El grado en Filología Hispánica fue verificado en el año 2010 y modificado en el 2016. En el momento actual, la memoria del título cuenta con un diseño actualizado, tras las revisiones y modificaciones realizadas. En las guías docentes, disponibles en la web del título en las asignaturas se incluye información relativa a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, así como, las competencias y objetivos del grado.

Las guías docentes son actualizadas y publicadas anualmente, y contienen información completa acerca de las competencias, los resultados del aprendizaje, los temarios, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas. Existen también guías docentes específicas

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 4/9 |
|  | | | |

para el TFG y para las prácticas externas.

La gestión de las prácticas se apoya en la plataforma Ícaro gestionada por el Servicio Universitario de Empleo (SUE). El número de convenios en vigor ha disminuido de forma significativa en el curso 2019-20, aunque la ratio de plazas ofertadas se ha incrementado. La satisfacción con las prácticas externas es elevada, tanto en los estudiantes como en los tutores.

En cuanto a la movilidad, su gestión, que se realiza también con un programa específico (UMOVE). El número de convenios de movilidad se mantiene más o menos estable, pero el número de estudiantes de movilidad entrante y, sobre todo, saliente, muestra una tendencia descendente. En cualquier caso, la situación de la movilidad no está siendo analizada, tal y como se indica en el apartado 7 del presente informe.

Las principales modificaciones normativas en la titulación han sido las referentes a los procedimientos de gestión de prácticas, movilidad y realización del TFG. Asimismo, se han realizado algunas modificaciones consistentes en el aumento de plazas ofertadas, la incorporación de más recursos humanos, así como actualizaciones requeridas por los cambios de normativas. Entre los cambios relacionados con el desarrollo de las enseñanzas, desde el curso 2018-19 se ha aumentado la presencialidad de las asignaturas de 7,5 horas a 10 horas.

Los procesos de gestión administrativa se desarrollan de forma adecuada, siguiendo el modelo de gestión centralizada de la Universidad de Almería. El reconocimiento de créditos y la gestión de la movilidad, las prácticas externas y los TFG, se realizan también mediante el procedimiento general de gestión de la Universidad de Almería. La oferta de plazas de nuevo ingreso se mantiene de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, si bien no se ha cubierto toda la oferta en ninguno de los últimos 5 años.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la situación de la movilidad del grado

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla de profesorado se ha mantenido estable en números absolutos (41 profesores), pero, mientras que en el inicio de la titulación se contaba con un 87% de profesorado funcionario y un 95% de profesorado estable, en la actualidad las cifras son respectivamente de un 71 y un 74%. Aunque la disminución del profesorado con vinculación estable dificulta la planificación, a medio plazo, no parece que haya riesgo para el desarrollo de la titulación a corto plazo, en relación con los objetivos marcados en la memoria de verificación del título. Se ha producido un incremento global de la experiencia docente, expresada en el número total de quinquenios, pero la ratio de sexenios es realmente baja (1,1), aunque se sitúa en la media de la universidad y es algo superior a la del centro. Sin embargo, la ratio de sexenios vivos es muy reducida (0,6), e inferior a la de la universidad y a la del centro.

La supervisión de las prácticas externas de la titulación se lleva a cabo mediante un único profesor que centraliza el proceso, que no consta que tenga un perfil específicamente adecuado a la actividad. El apoyo institucional de la universidad en el proceso de gestión de las prácticas externas se realiza a través del Servicio Universitario de Empleo y del sistema Ícaro, y se considera adecuado. La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas es elevada. El procedimiento de asignación de estudiantes a los directores de TFG se adapta a los criterios y procedimientos generales de la universidad y está recogido en la página web del grado.

La coordinación del programa formativo se lleva a cabo siguiendo las directrices básicas de la Universidad de Almería. Las funciones de coordinación dependen, principalmente, de la coordinadora del título que es la responsable de la coordinación horizontal y vertical de la titulación, y de los coordinadores de curso y asignaturas.

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 5/9 |
|  | | | |

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras, los recursos y los servicios para el funcionamiento del título y el desarrollo de sus enseñanzas (incluyendo la posibilidad de docencia virtual) son los adecuados atendiendo a las características del título y su plan de formación, así como de los servicios de orientación e información necesarios.

La docencia de todas las asignaturas del grado en Filología Hispánica está centralizada en un único edificio, cuyas aulas cuentan en su totalidad con medios técnicos adecuados (ordenadores con conexión a internet, punto de salida de señales de vídeo, megafonía, webcam, tableta digitalizadora y sistemas de proyección fijos). Asimismo, en este momento se está procediendo a sustituir las bancas fijas, atornilladas al suelo, por otras más cómodas y con posibilidad de mover, para organizar mejor la actividad docente con trabajo en grupos, debates, etc. También se dispone de espacios para necesidades más específicas (informática, laboratorio de idiomas -especialmente necesarios en este caso-, etc.), gestionado a través del Campus Virtual el apoyo a la docencia presencial.

En lo relativo a la orientación, el grado en Filología Hispánica sigue los procedimientos de la universidad y participa en acciones como el acto de bienvenida y recepción a los estudiantes de nuevo ingreso y organiza sesiones de información sobre la oferta de prácticas curriculares y del TFG. También se organizan reuniones sobre contenidos académicos y salidas profesionales. Las encuestas acreditan la alta puntuación otorgada por los egresados en el criterio de acogida y orientación académica, y se ha atendido la recomendación incluida en el informe anterior, respecto a especificar en la página web del grado los servicios de orientación académica y profesional con los que cuentan los y las estudiantes.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas y la metodología se orientan a la consecución de las competencias y objetivos enunciados en cada una de las guías docentes de las asignaturas de la titulación y son coherentes con los expuestos en la memoria de verificación. Los estudiantes del grado tienen a su disposición los complementos formativos previstos, y la satisfacción del alumnado con el plan formativo de la titulación se sitúa siempre en cifras superiores a 4 sobre 5, aunque el número de encuestas realizadas es poco significativo.

Consideradas de forma global, las tasas de rendimiento y de éxito tienen un comportamiento positivo (82 y 93 %, respectivamente). En cualquier caso, los resultados del aprendizaje se valoran conforme a unos criterios e instrumentos de evaluación que muestran una considerable variabilidad entre asignaturas, si bien incluyen habitualmente un examen final y diferentes tipos de pruebas para la evaluación continua. Se incluye igualmente la posibilidad de una evaluación final única, aunque esta posibilidad parece quedar abierta a la discrecionalidad del encargado de la asignatura. Los resultados del TFG son también satisfactorios, pero, en el caso de las prácticas externas, no se ha podido constatar la existencia de un procedimiento de evaluación que permita una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Aparte de los aspectos señalados en el criterio 2 del presente informe, relativos a la obtención de determinados indicadores de satisfacción, es importante destacar que, un elemento imprescindible, dentro del necesario proceso de mejora de la titulación, es el análisis de los indicadores obtenidos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que tan solo se está recogiendo y analizando la satisfacción global con el grado del profesorado y del estudiantado del

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 6/9 |
|  | | | |

último año (estudiantes recién egresados), pero faltan los datos de satisfacción del estudiantado del resto de los cursos, así como de los egresados y de los empleadores. En el caso del PAS, los resultados no se refieren al grado, sino al conjunto de títulos impartidos por la Universidad de Almería y tan solo se han recogido en dos cursos (2016-17 y 2019-20). El nivel de participación en las encuestas es, en líneas generales, bajo, lo que hace que los resultados sean poco representativos, por lo que se valora positivamente la intención de poner en marcha una acción de mejora relacionada con el diseño de grupos focales para valorar el grado y las causas de insatisfacción, para así poder tomar medidas que puedan corregirlas.

De acuerdo con los datos disponibles, los resultados de satisfacción global con el grado muestran valores medios o medio-bajos por lo general (3,2 para el estudiantado en el curso 2019/20, aunque con una tendencia al alza en los últimos años). Por el contrario, la satisfacción del estudiantado con la labor docente de los profesores ha ido moviéndose a lo largo de los últimos cuatro cursos en valores superiores a 4. No existen evidencias de que se está analizando, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas, por lo que se mantiene una recomendación relacionada con este aspecto. Tal y como se señaló anteriormente, no solo es necesario disponer de un SGC que permita recoger los indicadores necesarios, sino que el funcionamiento del sistema debe garantizar que dichos indicadores son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El nivel de satisfacción con la acogida y orientación académica se sitúa en un nivel medio (3,00), ligeramente inferior al del centro (3,27) y al de la universidad (3,47). Como respuesta a esta valoración, se han puesto en marcha para el curso 2020-2021 las llamadas «Tutorías de Titulación», especialmente dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mejorar la acogida y orientación académica.

El análisis de la satisfacción del estudiantado en la movilidad es incompleto, ya que no se cuenta con información relevante para analizar la movilidad entrante. Los datos aportados para la movilidad saliente proceden del curso 2017/18, y pueden calificarse globalmente de positivos. En cualquier caso, es importante analizar la situación de la movilidad del grado, como ya se indicó en el apartado 3 del presente informe. Si bien en las alegaciones presentadas al informe provisional se considera que ¿no es de recibo¿ solicitar dicho análisis debido a que la movilidad se ha visto afectada por la pandemia, debe tenerse en cuenta que, aparte de que el periodo que se debería analizar es más amplio, la existencia de una circunstancia tan especial justifica, aun más si cabe, la necesidad de analizar los indicadores. Como ya se indicó en diversas ocasiones a lo largo del presente informe, la correcta gestión de la calidad del título no solo depende de la obtención de los indicadores adecuados, sino de la existencia de un proceso de análisis de la evolución de dichos indicadores. En consecuencia, se mantiene la recomendación sobre la necesidad de analizar la situación de la movilidad.

La tasa de graduación muestra una evolución negativa, ya que no solo no ha cumplido con los valores previstos en la memoria (65%) en ninguno de los últimos 5 años, sino que ha pasado del 55% en el curso 2015-16 al 38% en el 2019-20. Pese a ello, este aspecto apenas se analiza en el autoinforme y, aunque las medidas para mejorarla propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional se valoran de forma positiva, se mantiene la recomendación, para facilitar su seguimiento. Por el contrario, la tasa de abandono se mantiene en niveles muy bajos, tras haber descendido de forma clara a partir del curso 2017-2018, momento en el que se modificaron los criterios de cálculo del indicador. En cualquier caso, sería importante recalcularlo, de acuerdo con los nuevos criterios, la tasa de abandono de todos los años, para así poder analizar la evolución temporal.

Los datos sobre inserción laboral son los que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo, y presentan poca solidez, ya que no se registran las actividades de autoempleo, emprendimiento ni de egresados que trabajan fuera de España. Por tanto, sería conveniente que desde la titulación o desde el centro se llevaran a cabo procedimientos específicos para el seguimiento y análisis de la inserción de los titulados, al menos durante los primeros años desde el egreso. En cualquier caso, las tasas de ocupación de los egresados de esta titulación son significativamente más bajas que la media de la universidad (14% frente a 55%), y ocurre algo análogo en el caso de la tasa de desempleo (59% frente a 38%).

En el momento actual, no se detectan dinámicas que puedan afectar a la sostenibilidad del título, siendo el profesorado el principal activo de la titulación, que también cuenta con unas infraestructuras adecuadas. Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, la relativamente escasa demanda del título, como demuestra la baja nota de

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 7/9 |
|  | | | |

corte para la admisión y el hecho de que el número de matrículas de nuevo ingreso presente una tendencia descendente en los últimos 5 cursos, en los que no se han cubierto las plazas ofertadas. En este sentido, es importante tener en cuenta que, en el curso 2020-21, el último del que se dispone de datos, el número de matrículas de nuevo ingreso fue de, tan solo, 18.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas
- Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con la movilidad
- Se recomienda mejorar el análisis de la inserción laboral de los egresados y poner en marcha acciones para mejorar su empleabilidad
- Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente
- Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de graduación

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- Recomendaciones:
Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada
- Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)
- Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Recomendaciones:
Se recomienda analizar la situación de la movilidad del grado

7. INDICADORES

- Recomendaciones:
Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas
- Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con la movilidad
- Se recomienda mejorar el análisis de la inserción laboral de los egresados y poner en marcha acciones para mejorar su empleabilidad

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 8/9 |
|  | | | |

Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de graduación

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2T44Q6AL3K4BZN838JN5SNHC35K | PÁGINA | 9/9 |
|  | | | |